

BASES Y CONDICIONES CONVOCATORIA CONCURSO JOSE CORSINO CARDENAS

Décimo Quinta Edición –2021



El Banco Central del Ecuador (BCE), con el propósito de impulsar la generación de conocimiento económico en el país, convoca al Concurso de Investigación Económica “José Corsino Cárdenas” en su decimoquinta edición, año 2021. El objetivo de este concurso es el de promover la investigación entre los estudiantes de los últimos años de las universidades del Ecuador, así como aprovechar la experiencia de los universitarios que cada vez es más robusta y trascendente, que apoyan al planteamiento de propuestas encaminadas a contribuir el progreso económico del país. Además, el concurso está orientado al desarrollo de aportes sobre temas de la coyuntura que vive el país, a efectos de integrar a la academia, y en particular a los estudiantes de economía y carreras afines, en el debate de la problemática económica nacional al más alto nivel

1. TEMATICA

En esta edición del concurso, el BCE busca incentivar y apoyar a aquellos jóvenes que están empezando a emprender su vida investigadora desde las aulas de las diferentes universidades del país, mediante la generación y contribución de temas relacionados con la economía y disciplinas afines, respecto a la coyuntura macroeconómica, análisis sectoriales, condiciones sociales, y en general, de cualquier tema que pueda ser de relevancia que aporten a los debates de los diferentes puntos de vista de los jóvenes investigadores, y la profundidad con que se abordan los temas.

2. PARTICIPANTES

En el concurso “José Corsino Cárdenas” pueden participar estudiantes que se encuentren matriculados en los últimos cuatro períodos académicos en carreras de Economía, Finanzas u otras afines a la ciencia económica, a través de la presentación de trabajos investigativos inéditos y de alta calidad técnica, en representación propia y de sus centros de estudios.

3. CATEGORÍAS

En esta edición, el Concurso José Corsino Cárdenas al igual que los años anteriores, contará con tres categorías de participantes: “Mis primeras investigaciones”, “Mi proyecto de titulación” y “CAF Ideas para el Futuro”.

a) “Mis primeras investigaciones”

Esta categoría está orientada a fomentar la investigación en los estudiantes que se encuentran cursando los últimos cuatro períodos académicos, en carreras de Economía, Finanzas u otras afines a la ciencia económica; las investigaciones participantes corresponden a trabajos elaborados y presentados en las materias que formen parte de la malla curricular en las diferentes carreras; y que, cumplan con las condiciones detalladas en el literal 5. “BASES”, además de lo siguiente:

- El trabajo debe tener portada, índice, resumen, introducción, revisión de la literatura, desarrollo, conclusiones, bibliografía y anexos (de ser el caso).
- El trabajo puede ser el resultado de una investigación teórica o con aplicación empírica, que constituya un aporte para el desarrollo en el ámbito objeto del concurso.
- Los estudios que se presenten deberán ser originales e inéditos, y en su versión final; escritos en formato de artículo académico.
- El autor deberá presentar un certificado mediante el cual el profesor tutor o la universidad confirme que el trabajo fue entregado en una de las materias que constan en la malla curricular de la carrera respectiva.
- Las investigaciones no podrán tener una extensión mayor de 12.000 palabras o 30 páginas (lo que suceda primero), incluyendo portada, resumen, introducción, desarrollo, conclusiones sin contar anexos.

b) “Mi proyecto de titulación”

Está dirigida a aquellos estudiantes que están realizando su trabajo de investigación para obtener su titulación en carreras de Economía, Finanzas u otras afines a la ciencia económica, es decir en esta categoría los trabajos corresponden a las tesis elaboradas para la obtención de su título. La condición a cumplir, es que el autor o autores estén matriculados en la universidad; es decir, no sean graduados de la institución académica. Sus trabajos deberán cumplir las condiciones detalladas en el literal 4. “BASES”, y lo siguiente:

- El trabajo a remitir para participar en este concurso es un documento sintetizado de la tesis original.
- El trabajo debe contemplar: índice, resumen, marco teórico, marco empírico, marco metodológico, análisis de resultados, conclusiones y bibliografía. En los casos en que se presenten análisis cuantitativos, deberán incluirse como anexos los cuadros en los que consten las series estadísticas utilizadas.
- En el caso de que se compruebe que el trabajo presentado corresponde a la tesis completa entregada a la universidad, esta será devuelta.
- Los estudios no podrán tener una extensión mayor de 15.000 palabras o 40 páginas (lo que suceda primero), incluyendo portada, resumen, marco teórico,

marco empírico, marco metodológico, análisis de resultados, conclusiones y bibliografía.

c) **“CAF Ideas para el Futuro”**

Esta categoría es un trabajo en conjunto entre el BCE y CAF –Banco de Desarrollo de América Latina, que tiene como objetivo recoger la visión de jóvenes universitarios sobre los desafíos para el desarrollo que enfrentan América Latina y el Caribe. La temática de los ensayos debe centrarse en las oportunidades para construir una recuperación sostenible en América Latina y el Caribe, que ayuden a superar la crisis sanitaria, económica y social que atraviesa la región como consecuencia del COVID-19.

Las bases para esta última categoría, así como los criterios de participación y requisitos se manejarían de manera distinta a las otras dos categorías, y deben sujetarse a lo estipulado en <https://ideasparaelfuturo.caf.com/media/2206/ideas-para-el-futuro-2021-bases-del-concurso.pdf>. Además, los ensayos deben enviarse a través del formulario habilitado en el sitio web: <https://ideasparaelfuturo.caf.com/>. La fecha límite para el envío de los ensayos será el 31 de mayo de 2021.

4. BASES

Para las categorías “Mis primeras investigaciones” y “Mi proyecto de titulación”:

- Los participantes podrán elegir únicamente una categoría en la que desean participar, que de acuerdo al grado de complejidad este puede ser un trabajo de investigación realizado en alguna materia que estén cursando o el resumen de la tesis para la obtención de su título.
- Los artículos podrán ser presentados hasta por dos autores.
- Ningún autor podrá participar de forma individual o colectiva en más de un artículo.
- Todos los trabajos que se presenten deberán tener la tutoría de un profesor que labore en la misma universidad en la cual se encuentra matriculado el o los autores, quien suscribirá como tal el respectivo artículo.

4.1. Normativa Editorial y Presentación

- Ser inéditos, de evidente calidad científica, elaborados con las técnicas de investigación y presentación apropiadas y rigurosas. No deben haber sido publicados ni como parte de una revista, libro o compilación.
- Deben estar escritos en idioma español, en papel tamaño A4, en formato de letra “Arial” 11, los párrafos deben estar justificados en los márgenes de derecha e izquierda, a un espacio y medio, en caracteres perfectamente legibles.
- No podrán postularse estudios que hayan participado en concursos anteriores. Asimismo, los estudios que estén en concurso no podrán enviarse

a otros premios o a alguna publicación hasta que los autores reciban por escrito los resultados.

- La presentación de los trabajos debe ajustarse a la estructura convencional de los artículos académicos, por lo que deberán incluir al inicio un resumen ejecutivo, palabras claves y códigos JEL para la identificación de la temática. Deberán contar asimismo con bibliografía adecuada y las referencias deberán citarse correctamente de acuerdo a las normas APA.

4.2. Envío de Trabajos

Para las categorías “Mis primeras investigaciones” y “Mi proyecto de titulación”, los participantes deberán presentar su trabajo en formato digital, el que se enviará a través de los siguientes correos electrónicos: ccorsino@bce.ec; cctorres@bce.ec o a través de WeTransfer, si el archivo excede al tamaño de envío de correo, a las direcciones electrónicas citadas, siempre y cuando se garantice la autenticidad de la misma, la siguiente documentación:

- Oficio dirigido al Concurso José Corsino Cárdenas del BCE, debidamente suscrito por su autor o autores y el tutor, en el que se declare sobre la originalidad de la investigación.
- Certificado de la condición académica del autor o autores; es decir, certificado de matrícula en el centro educativo con los datos respectivos al período académico que cursan a la fecha de presentación del trabajo.
- Certificado de la condición laboral del tutor; es decir, certificado suscrito por el centro educativo que indique que el tutor es parte de su cuerpo docente.
- Carta de auspicio de la unidad académica (facultad o escuela) a la que el autor o autores representa.
- Reporte anti plagio, con el objetivo de determinar el grado de originalidad de las investigaciones; se considerará como valor máximo de similitud aceptable el 20%, excluyendo términos comunes no significativos.
- Los trabajos deben ser enviadas en Word y adjuntar el documento en Excel de los gráficos elaborados en el documento, si los hubiere.

Cualquier información adicional sobre el concurso podrá solicitarla vía telefónica a la Dirección Nacional de Programación y Regulación Monetaria y Financiera del BCE a los números 02 393-8600 extensión 2618, al celular 0998593278 ó al correo electrónico cctorres@bce.ec.

5. EL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador para las dos primeras categorías del Concurso estará conformado por el / la Gerente General del BCE o su delegado, el / la Subgerente General o su delegado, el / la Subgerente de Programación y Regulación y el / la director/a Nacional de Programación y Regulación Monetaria y Financiera del BCE. El jurado calificador determinará los tres mejores trabajos de investigación por cada categoría, establecerá el

orden del mérito; así como también, está facultado para realizar menciones honoríficas y declarar desierto el concurso. El veredicto del jurado será inapelable.

Al remitir los estudios a los miembros del jurado, el BCE suprimirá los nombres de los autores y asignará a cada estudio presentado un seudónimo que será el único medio de identificación de que disponga el jurado para comunicar las calificaciones respectivas.

Para la categoría “CAF Ideas para el Futuro” la evaluación de los ensayos a nivel nacional, estará a cargo de un jurado conformado por representantes de CAF y del Banco Central del Ecuador.

6. RECONOCIMIENTO Y RESULTADOS DEL CONCURSO

Se seleccionan los tres mejores trabajos de investigación en las categorías “Mis Primeras Investigaciones” y “Mi Proyecto de Titulación”, de la siguiente manera:

Se concederá un diploma, tanto al autor o autores, como al tutor. El BCE publicará los trabajos ganadores en la revista digital José Corsino Cárdenas, la que se accederá a través del portal institucional. Adicionalmente, el autor o autores podrán realizar pasantías en el BCE, conforme lo establece la Ley Orgánica del Servidor Público.

El BCE dará a conocer los resultados del concurso en su portal institucional y el reconocimiento a los ganadores se realizará en ceremonia pública presencial o de manera virtual.

El ganador, o uno de los miembros del grupo de ganadores, podrán ser invitados a realizar una presentación de su estudio durante la ceremonia de premiación.

7. PLAZO PARA ENTREGA DE TRABAJOS

El plazo para la recepción de los trabajos se cierra el **31 de octubre de 2021**, para las categorías “Mis Primeras investigaciones” y “Mi proyecto de Titulación”.

8. CLÁUSULA FINAL

La presentación de su trabajo de investigación a este Concurso, implica la aceptación de estas bases y condiciones.